



COMPRA TU PASE DIARIO

SI TU VEHÍCULO NO TIENE TAG HABILITADO

Recuerda comprar tu Pase Diario Único (PDU). Es obligación circular por las Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago con un dispositivo TAG habilitado u otro sistema complementario de cobro como el Pase Diario. Evita multas a la Ley de Tránsito 18.290 Art 114.





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Puedes comprar hasta un máximo de **15 Pases Diarios por placa patente al año.**
Este pase dura un día calendario.

PUNTOS DE VENTA

Pase Diario (PDU): utilízalo si necesitas regularizar el uso desde antes de tu viaje y hasta dos días después de circular.

Pase Diario Tardío (PDUT): si prefieres, puedes optar por un post pago que permite regularizar el uso desde el tercer día y hasta 20 días después de tu viaje.

Accede a PDU o PDUT en todos los Pronto Copec y locales Servipag o bien en:

www.pdu.prontocopec.cl
www.servipag.cl

En caso que seas un usuario frecuente, te recomendamos solicitar un dispositivo TAG con la concesionaria de tu preferencia:

www.vespucionorte.cl
www.autopistacentral.cl
www.vespuciosur.cl
www.costaneranorte.cl

*Es responsabilidad del usuario la correcta entrega de la información de número de placa patente y fecha de circulación al momento de comprar el Pase Diario Único.

*El número de PDU adquiridos figura en tu comprobante.

CALLCENTER: 600 571 3000

